

DOMINEMOS LA TORMENTA

Dominar o al menos sujetar con arduos esfuerzos a la Naturaleza ha sido una constante por parte de los humanos, pero aún hoy lo ha logrado sólo en parte. Muchas plagas, epidemias y enfermedades han sido vencidas, si, pero hoy mismo –a pesar de los adelantos de los que presumimos– llevamos todo un año sin poder doblegar al ‘Covid 19’ (de 2019 y vamos a comenzar el 2021), ‘Corona virus’ o ‘Corona voraz’, como se le quiera denominar. Se logrará vencerle con toda seguridad, pero miles y miles de personas habrán perdido la vida mientras tanto y se vislumbra una nueva manera de vivir la vida en adelante al menos mientras dure esta generación.

A pesar de los avances tecnológicos y científicos, sunamis, volcanes, seísmos, rayos, choques entre placas tectónicas y un largo etcétera siguen provocando incendios, sequías, riadas e inundaciones o aludes que todavía atemorizan al homo sapiens moderno que nunca ha dejado de luchar por dominarlos en un afán de superación que todos deberíamos conocer.

Hoy nos detendremos en una de esas peleas sempiternas que todavía no han hallado solución, el dominio de algo tan habitual y normal como son las tormentas.

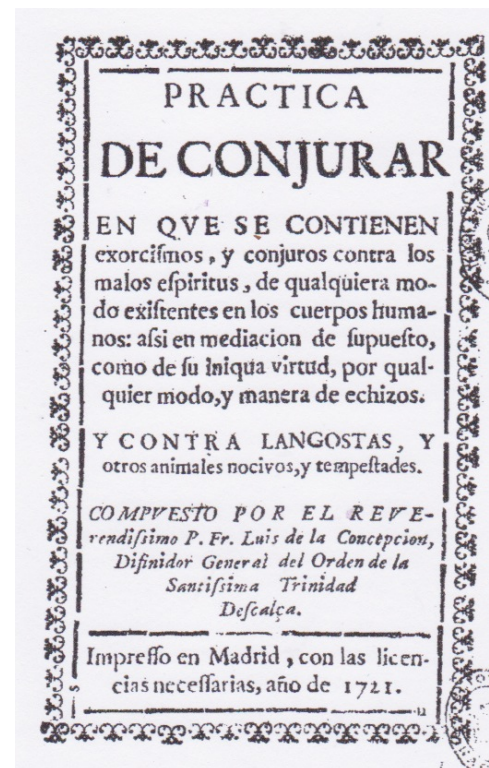


Nosotros nos asomaremos a esa lucha desde el momento en el que tenemos evidencias tangibles de la misma, y nos referiremos a dos aspectos fundamentales: el procedimiento y mecanismos de lucha y los lugares específicos para ponerlos en práctica, más o menos a comienzos del siglo XVII. A uno de estos lugares tan especiales encaminaremos nuestro viaje.

En nuestro entorno aragonés y en el general, una vez fallidos los experimentos ‘científicos’ puestos en práctica, fue la Iglesia la que se hizo cargo del intento, intento que ha perdurado hasta muy avanzado el siglo XX puesto que uno mismo los ha vivido personalmente. Fue la Iglesia la que se inventó el procedimiento para tratar de luchar contra la langosta o el pulgón, los malos espíritus, los animales nocivos, las tempestades o las tormentas con malos presagios: inventó el “conjuro” o, en nuestras latitudes, el “esconjuro”.

La cosa no se hizo a la buena de Dios, sino que se seguían unas estrictas normas recogidas en sesudos libros, como la *Practica de conjurar* del reverendísimo “P. Fr. Luis de la Concepción, Difinidor General del Orden de la Santísima Trinidad Descalça”. Se trata de oraciones redactadas en latín que el “esconjurador” de la localidad, generalmente el mosén, debía recitar desde el lugar adecuado, en la parte más alta de la localidad, a ser posible en presencia de los habitantes de la misma. Si por alguna causa justificada no podía hacerlo el sacerdote, podía sustituirle un ciudadano previamente aleccionado. Había que detener la tormenta a toda costa.

Estos hechos tienen lugar mientras se están haciendo un nombre para la Historia los Newton, Bacon, Torricelli, Galileo, Kepler, Pascal, Descartes, Leibniz, Gracián, Lope de Vega, Quevedo, Calderón, Molière, Shakespeare, Vivaldi, Gaspar Sanz, Scarlati, Bach, Murillo, Caravaggio, Velázquez, Zurbarán, Borromini, Gregorio Fernández, Bernini, Rubens, Miguel Ángel o Lutero, entre otros muchos.



No sabemos si existen más casos porque el tema no ha sido objeto de nuestro seguimiento, pero leyendo los documentos que sobre Sos de Rey Católico (1202-1533) publicó Juan Abella, nos encontramos con uno de 1502 que contiene la joya que transcribimos a continuación que viene a demostrar que antes de que la Iglesia monopolizara el asunto, existía el oficio de ‘esconjurador’. Es tan curioso que no nos resistimos a compartirlo:

“Eadem die los susodichos oficiales, en nombre y voz del concexo de aquella, firmaron a tiempo de tres anyos al dicho Antoni de Visilea para resistir y esconjurar las nubes y tempestades del dia de hoy adelant contaderos con los pactos y condiciones siguientes:

Primerament que vos, dito Antoni, seays tenido con vuestra muxer y familia fazer residencia continua en la dicha villa durant el dicho tiempo y que os prestareys con diligencia de noche y de dia a la dicha esconjuración durant que los fruytos serán en la tierra. Y faziendo y cumpliendo lo susodicho vos prometemos de dar y pagar de los comunes de aquella y en cada un anyo C s., por los tres anyos CCC s. E prometemos anticipar vos por el primer anyo C s., durant nuestro anyo, a saber es, fins al dia de Sant Miguel. E mas vos prometemos dar y pagar por cada una casa de los vecinos y habitantes de la dicha villa un quartal trigo en cada uno de los dichos tres anyos, los quales dichos quartales se començaran a pagar el dia de sant Miguel de setiembre del anyo de D y tres, y de hay adelant en cada un anyo, y los C s., en semblant tiempo et cetera.

E con sto teniendo vos, dicho Antoni, lo susodicho, vos prometemos fazer pagar et cetera, dius obligación et cetera, e yo, dicho Antoni de Visilea, prometo tener lo susocicho y accepto con gracias el partido suso recitado et cetera, e prometo et cetera, no res menos juro per Deum et cetera, re fieri instrumentum et cetera”.

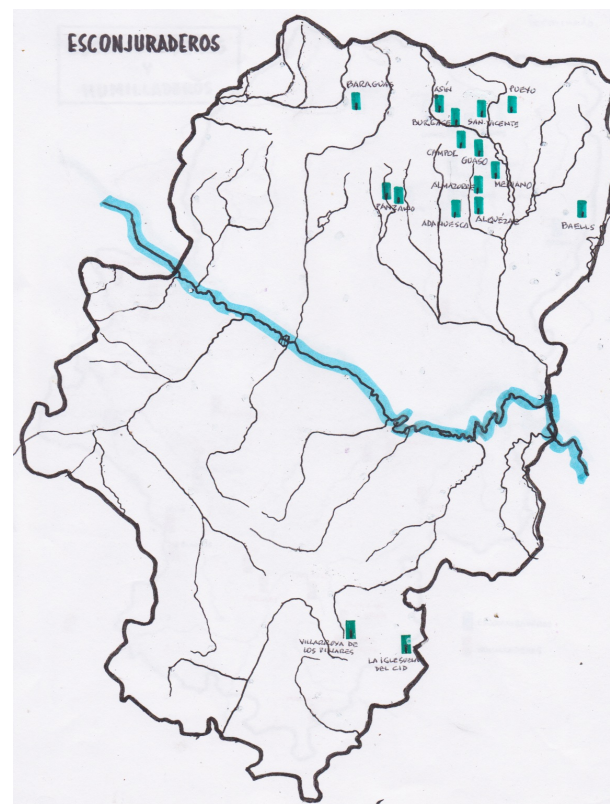
En los miles de documentos medievales leídos no hemos hallado otro. Lo cierto es que, en el siglo XVII, la Iglesia debió acabar por monopolizar la esconjuración siguiendo el rito marcado por la jerarquía como hemos visto. El sacerdote del pueblo –o su sustituto ocasional– se tenía que colocar a la vista de los vecinos para que pudieran seguir con fervor el rito. Mientras truenos, rayos y relámpagos amenazaban cosechas, bosques y animales.



La ceremonia se celebraba las menos veces en la puerta de la iglesia porque las más el cura se colocaba en alguna de las arcadas de la torre campanario; también solía actuar desde las ermitas del Calvario, Santo Sepulcro o Santa Bárbara, tan abundantes en todo Aragón.

Si en el sur aragonés los obligados esconjuros se hacían en la propia iglesia (las “misas del trueno” de Daroca, por ejemplo) o en las muchas ermitas citadas, en el norte en bastantes localidades se edificaron pequeños edificios especiales de los que nos han llegado varios. Estas pequeñas edificaciones –los “esconjuraderos”– tenían la forma de templete de planta cuadrada, estaban abiertos a los cuatro puntos cardinales para que el “esconjurador” pudiera enfrentarse de cara a la tormenta, viniera de donde viniera. Son de piedra y suelen tener un crucifijo en medio del templete sobre unas gradas decrecientes de abajo arriba.

Cuando, como en otros casos, se cartografía el conjunto de esconjuraderos conocidos, bien a través de sus restos arqueológicos bien por narraciones, nos encontramos una vez más ante un reparto geográfico desequilibrado. Es cierto que todos los existentes no son muchos, pero se concentran en una zona norteña muy reducida, en tanto que a la derecha del Ebro se han localizado solamente dos. ¿Quién no ha visto la “Torre los Nublos” en la coqueta plaza de La Iglesuela del Cid? Otra desigualdad.



¿Por qué en la margen izquierda hay esconjuraderos y en la derecha no? Una vez más el río parece actuar de pantalla. ¿Es una casualidad? ¿Una táctica? ¿Es cuestión de conocimientos? ¿De gobernantes distintos? ¿De posibilidades o no de financiación? ¿De creencias distintas? El caso es que nos hallamos ante un nuevo desequilibrio, pero eso es otra historia.



De los esconjuraderos que siguen en pie hemos elegido para ir a visitarlo el de Guaso, en el corazón del Sobrarbe. Está cercano a la iglesia parroquial pero exento, rehabilitado lo imprescindible y dominando el corazón del antiguo Reino. A una altura similar, al otro lado del valle, en medio de la majestuosa Peña Montañesa, se puede ver el monasterio señero de estas históricas tierras, San Victorián. Domina, asimismo, el trayecto final del río Ara –uno de esos ríos aragoneses imprescindibles para recorrer– poco antes de unirse al Cinca. Boltaña, a la izquierda; a la derecha, Aínsa, las poblaciones más importantes. Seguro que iremos a recorrer sus calles porque merece la pena.

El edificio del esconjuradero no puede ser más sencillo, es un edificio muy rural. Aquí no hemos venido a ver arte, sino a ver rareza, a oír el silencio y vivir sensaciones; hemos llegado hasta aquí para hacer un acto de empatía con nuestros antepasados, a hacernos cargo de su miedo, el que nos produce las amenazadoras nubes que casi seguro envolverán la Peña Montañesa. Daría cualquier cosa para que en ese momento sonara un trueno tormentoso.